

by an. En los que apuntaron luego que le
mande por estas operaciones practicandose
las formalidades que son necesarias p.^a pro
veer en deposito al Regidor D.ⁿ Agustin
Morales a quien en esta deliberacion esta
nombreado = Tuo teniente otro era
de que tratar se concluyo este Cabildo.

firmado de ellos V. los que saben a que
D. Pedro Lopez Belchi

D. Pedro Morones

Pablo Med
Manera

Bartholomeo
y campos

Fernando Leon Sanchez

Cabildo de Santa Cruz de Alhama a cinco dias del mes
de Mayo mil ochocientos diez y siete. Los
D.^{os} D.ⁿ Juan de Dios Pizar y Pizar, D.ⁿ
Pedro Lopez Morones y D.ⁿ Juan Belchi, Alcaide
de mayor y ordinario de primero y se
gundo voto, D.ⁿ Martin Moron, D.ⁿ Cayetano
Vibanco, D.ⁿ Agustin Morales, y D.ⁿ Pedro
Moron Canales Regidores, y D.ⁿ Pablo Med
de Morcon Indico Real jurados y conyud
gado en estas cosas conyudiciales, a efecto
de tratar las cosas tocantes al Verbis